FIX confirma la calificación de La Independencia de Seguros S.A.

9 de noviembre de 2026

FIX, decidió confirmar la siguiente calificación de Fortaleza Financiera de La Independencia de Seguros S.A. (en adelante La Independencia):

- Fortaleza Financiera de Largo Plazo: pyA con Tendencia Estable

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de La Independencia se sustenta principalmente en la integración comercial con su principal accionista, sumado a su bajo y estable nivel de apalancamiento y la tendencia descendente observada en su siniestralidad (a nivel consolidado de los ramos en los que opera). Estas fortalezas crediticias se hallan mitigadas o contrarrestadas por su baja escala de operaciones o producción anual, los altos niveles de gastos con los que opera y por una mayor contribución de los resultados financieros en comparación con sus resultados técnicos.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Dada la tendencia declinante en su volumen de producción de los últimos ejercicios, una mejora en su calificación podría ocurrir en caso de observarse un crecimiento sostenido en su nivel de primas que haga perdurable su operatoria a largo plazo. De la misma manera, una mayor diversificación de su prima por ramos junto con una menor dependencia de su accionista principal para la generación de negocios; también podría conducir a una mejora de la calificación. Contrariamente, reducciones adicionales en su escala de negocios podría motivar una rebaja en su calificación de riesgo.

Una política de dividendos más agresiva que conlleve a mayores niveles de apalancamiento (menor patrimonio con relación al pasivo total), podría también derivar en una revisión a la baja de la calificación.

Debido a la dependencia del rendimiento de sus inversiones para la generación de resultados y crecimiento del capital, una baja en los niveles de la tasa de interés podría presionar su calificación hacia abajo. Menores ganancias técnicas o inclusive una pérdida, también podrían motivar una menor calificación o un cambio en la perspectiva.

PERFIL

La Independencia Seguros S.A. tiene su origen en el año 1965 y fue creada por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios y afines. Al poco tiempo, inició sus operaciones en el año 1966 con las primeras pólizas en el ramo Incendio. En el año 1975 se iniciaron las operaciones en el ramo de seguro Colectivo de Vida para Bancarios y en la actualidad esta compañía opera en todas las secciones o ramo de seguros. Su misión es la de ser una aseguradora en crecimiento y enfocada en brindar servicios de calidad y en honrar la confianza de sus asegurados, generar rentabilidad para sus accionistas y

desarrollar el talento humano.

Al momento de emitirse el presente comunicado los accionistas de esta compañía eran: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines; y el Centro de Jubilados y Pensionados Bancarios del Paraguay.

Los productos que comercializa esta aseguradora son principalmente seguros vinculados a la actividad crediticia de su accionista principal, junto con la comercialización de seguros en el resto del mercado.

A jun'26 (cierre del último ejercicio económico) La Independencia ocupó la 27ma. posición en el ranking general por producción de seguros dentro del mercado asegurador local con un 0.8% de participación en el total frente al 0.9% un año atrás. A esa misma fecha presentó un activo total por Gs.53.791 millones y un P.N. por Gs.35.851 millones. La producción del ejercicio concluido en jun'26 fue de Gs.34.861 millones y reportó una ganancia neta por Gs.3.677 millones (Gs.3.870 millones un año atrás).

Para acceder al informe de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com/

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó el Metodología de Calificación de Compañías de Seguros

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

CONTACTOS

Analista Principal
Sergio Alejandro Pavlov
Asociado
(+5411) 5235 - 8110
alejandro.pavlov@fixscr.com

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
(+5411) 5235 - 8130
dario.logiodice@fixscr.com

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO, EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Las calificaciones no son una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación. Cada inversor debe efectuar su propio análisis teniendo en cuenta que la calificación efectuada es una opinión sobre la capacidad de pago del Emisor de los valores calificados, y que, por ese motivo, la misma puede variar en el tiempo. El presente informe de calificación debe leerse conjuntamente con el prospecto de emisión.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni

un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.